

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180045/2009.

Notificado a: Don Juan Gallardo Sánchez.

Último domicilio: C/ Enrique Enríquez, núm. 5, bajo B, Baza (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 14 de mayo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180080/2009.

Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Cumbres Verdes.

Último domicilio: Cerro de Huenes, s/n. La Zubia (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 14 de mayo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, de 5 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones, infructuosamente, la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provin-

cial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

- Expediente núm.: 246/08 RAR/eac.

Notificado a: Ricardo Cascajo Quiroga.

Último domicilio conocido: C/ La Niña, núm. 91, baja, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

(DL-3755/09).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SAD de fecha 4 de febrero de 2009 y referencia 200800220 del Director General de Fondos Agrarios.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 4 de febrero de 2009 y referencia 200800220, se ha dictado: "Resolución DGFA/SAD del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido"».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avenida de la Aurora, núm. 47.

Nombre y apellidos: Millán López, Antonio.

CIF/DNI: 25060142-D.

Expediente: 703747SUP2004.

Último domicilio: Carrero Blanco, 3, 29100-Coín (Málaga).

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SAD de fecha 19 de enero de 2009 y referencia 200800322, del Director General de Fondos Agrarios.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General del Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 19 de enero de 2009 y referencia 200800322, se ha dictado: “Resolución DGFA/SAD del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido”».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, núms. 1, 5 y 6.

Nombre y apellidos: López Lucena, Rafael.

CIF/DNI: 30448434-E.

Expediente: 3032030VC2004

Último domicilio: Carretera, 2 (Cerro Muriano), 14350-Córdoba (Córdoba).

- Fecha e identificación: Acuerdo de Inicio DGFA/SAD de fecha 9 de febrero de 2009 y referencia 200901815, del Director General de Fondos Agrarios.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General del Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 9 de febrero de 2009 y referencia 200901815, se ha dictado: “Acuerdo de Inicio DGFA/SAD del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido”».

- Acuerdo de inicio: Quince días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avenida de la Aurora, núm. 47.

Apellidos y nombre: Paco Donde, S.L.

CIF/NIF: B-92080860.

Expediente: 7010300VC2004

Último domicilio: Urb. Bello Horizonte, 2, Fase CA 13, 29600-Marbella (Málaga).

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SAD de fecha 19 de febrero de 2009 y con referencia 2/22/2008 del Director General de Fondos Agrarios.

-Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 19 de febrero de 2009 y con referencia 2/22/2008, se ha dictado: “Resolución DGFA/SAD por la que se deniega la solicitud de desistimiento, relativa a la solicitud Única de Ayudas por Superficies y/o Primas Ganaderas correspondiente a la campaña 2008/2009”».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avenida de Madrid, núm. 25.

Apellidos y nombre: Álvarez Castrillón, Caterina.

CIF/NIF: X-2187242-B.

Expediente: 6006581.

Último domicilio: C/ Paseo de la Ermita, 11, 23700-Linares (Jaén).

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SAD de fecha 19 de febrero de 2009 y con referencia 8/22/2008 del Director General de Fondos Agrarios.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 19 de febrero de 2009 y con referencia 8/22/2008, se ha dictado: “Resolución DGFA/SAD por la que se deniega la solicitud de desistimiento, relativa a la solicitud Única de Ayudas por Superficies y/o Primas Ganaderas correspondiente a la campaña 2008/2009”».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avenida de Madrid, núm. 25.

Apellidos y nombre: Cortés Cortés, Miguel.

CIF/NIF: 25933812-R.

Expediente: 6110331.

Último domicilio: C/ Relog, 6, 23760-Arjona (Jaén).

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SAD de fecha 16 de febrero de 2009 y con referencia 15/2009 del Director General de I Fondos Agrarios.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 16 de febrero de 2009 y con referencia 15/2009, se ha dictado: “Resolución DGFA/SAD de desistimiento, relativa a la solicitud de Ayudas por Superficies y/o Primas Ganaderas correspondiente a la campaña 2008/2009 ”».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día e el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en calle Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

Apellidos y nombre: La Campera, S.C.

CIF/NIF: G-91383810.

Expediente: 8009454.

Último domicilio: C/ Sevilla, núm. 62, 41740-Lebrija (Sevilla).

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SAD de fecha 20 de marzo de 2009 y con referencia 34/2009 del Director General de Fondos Agrarios.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 20 de marzo de 2009 y con referencia 34/2009, se ha dictado: “Resolución DGFA/SAD por la que se desestima la solicitud relativa a la solicitud de Ayudas por Superficies y/o Primas Ganaderas correspondiente a la campaña 2007/2008”».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, núms. 1, 5 y 6.

Apellidos y nombre: Herrero Romero, Pablo.

CIF/NIF: 75700545-R.

Expediente: 3002036.

Último domicilio: C/ Constitución, 14-bajo, 14440-Villanueva de Córdoba (Córdoba).

- Fecha e identificación: Resolución DGFA/SGCIA de fecha 20 de marzo de 2009 y con referencia 36/2009 del Director General del FAGA.

- Extracto del acto notificado: «Por el Ilmo. Director General de Fondos Agrarios, Félix Martínez Aljama en fecha 20 de marzo de 2009 y referencia 36/2009, se ha dictado: “Resolu-

ción DGFA/SGCIA, relativa a la solicitud Única de determinados Regímenes de Ayuda comunitarios a la Agricultura para la campaña 2007/2008, a la Ganadería para el año 2007 y del Pago Único para el año 2007” y por la que se resuelve la concesión a la Línea de Olivar y la inadmisión al Pago Único al no disponer de derechos».

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avenida de Madrid, núm. 25.

Apellidos y nombre: Fernández García, Juan.

CIF/NIF: 26475300-T.

Expediente: 6027026.

Último domicilio: C/ El Prado, núm. 3, 23430-Rus (Jaén).

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que figuran en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Luis Moreno de Rojas, 25224161-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 18.2.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801510.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico-Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Carlos Salguero Patricio, 48905386-A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 25.2.2009.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801605.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Subdirección Económico-Financiera. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 17 de octubre de 2008, recaída en el expediente sobre Modificación Puntual de NNSS del municipio de Olula del Río (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2008 adoptó en relación al expediente PTO 22/07 sobre Modificación Puntual de Normas Subsidiarias, Sector SG-EQ-7 del municipio de Olula del Río (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 13.5.2009, y con el número de registro 3547 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 17 de octubre de 2008, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias, Sector SG-EQ-7 del municipio de Olula del Río (Almería) (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

R E S O L U C I Ó N

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2008, examinó el expediente núm. PTO-22/07 sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias SG-EQ-7 del municipio de Olula del Río (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento, resultando del mismo los siguientes

H E C H O S

I. OBJETO Y DESCRIPCIÓN

El objeto del expediente es reclasificar unos terrenos situados junto a la carretera A-334 y próximos a un núcleo existente que actualmente están clasificados como suelo no urbanizable como suelo urbano sistema general de Equipamiento. Su superficie es de 2.500 m².

Se ha modificado la ubicación del SG, aproximándolo mas al núcleo preexistente, así como su morfología, estando la mitad de la parcela afectada por la zona de no edificación de la carretera.